



MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE BORJA

«CONTRATO OBRAS REHABILITACIÓN DE LA CASA-PALACIO DE LOS FRANCES COMO CASA DEL ARTISTA LOCAL» EXPEDIENTE 470/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE ÚNICO Y CALIFICACIÓN OFERTAS

Fecha y hora de celebración

13 de mayo de 2024 a las 10:00

Lugar de celebración

Despacho de secretaría

Asistentes

PRESIDENTE

xxxxxxxxx Técnico de Administración General

SECRETARIO

xxxxxxxxx, Administrativo Tesorera

VOCALES

Xxxxxxxxxx, Secretaria de la Corporación

xxxxxxxxx, Interventora Ayto.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159):
470/2024 - Rehabilitación Casa-Palacio de los Frances como Casa del Artista
Local.

2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159):
470/2024 - Rehabilitación Casa-Palacio de los Frances como Casa del Artista
Local.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159): 470/2024 - Rehabilitación Casa-Palacio de los Frances como Casa del Artista Local.

Se informe a la mesa que han concurrido las siguientes empresas:

xxxxxxxxxxx Fecha de presentación:09 de mayo de 2024 a las 13:56:47

xxxxxxxxxxx Fecha de presentación: 09 de mayo de 2024 a las 09:50:59



MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE BORJA

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

XXXXXXXXXX
XXXXXXXXXX

2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159): 470/2024 - Rehabilitación Casa-Palacio de los Frances como Casa del Artista Local.

Por la mesa se valoran las proposiciones económicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX:

-Reducción del plazo de ejecución: Valor introducido por el licitador: 1 mes; Valor aportado por la mesa: 30 puntos.

-Precio: Valor introducido por el licitador: 357.485,10 euros; Valor aportado por la mesa: 69,66 puntos.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX:

-Reducción del plazo de ejecución: Valor introducido por el licitador: 0 mes; Valor aportado por la mesa: 0 puntos.

-Precio: Valor introducido por el licitador: Valor introducido por el licitador: 355.740,00 euros; Valor aportado por la mesa: 70 puntos.

Visto el resultado y conforme al orden de puntuación obtenido, la Mesa acuerda requerir a al licitador con mayor puntuación (XXXXXXXXXX) para que en el plazo de siete días hábiles presente la documentación que se especifica en el artículo 150.2 de la LCSP.

Revisada la documentación aportada por el licitador, queda acreditada la capacidad para contratar del mismo, la solvencia económica y certificados de estar al corriente de pago con las obligaciones tributarias y la Seguridad Social, por lo que falta de aportar la siguiente documentación en el plazo acordado al efecto.

1. Deberá acreditar que ha realizado en los últimos cinco años al menos 2 obras semejantes al objeto del contrato, por un valor igual o superior al importe de licitación, IVA excluido, cada uno de ellos.



MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE BORJA

2. Constitución de garantía por importe del 5% del precio ofertado, IVA excluido.
3. Aporta certificados de buena ejecución de las anualidades 2021, 2022 y 2023, por lo que se requiere para que aporte certificados de dos anualidades más.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
PRESIDENTE



*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE BORJA

«CONTRATO OBRAS REHABILITACIÓN DE LA CASA-PALACIO DE LOS FRANCÉS COMO CASA DEL ARTISTA LOCAL» EXPEDIENTE 470/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PROPUESTA ADJUDICACIÓN

Fecha y hora de celebración

23 de mayo de 2024 a las 10:00

Lugar de celebración

Despacho de secretaría

Asistentes

PRESIDENTE

XXXXXXXXXX

SECRETARIO

XXXXXXXXXX

VOCALES

Dña. xxxxxxxxxxx, Secretaria de la Corporación

Dña. xxxxxxxxxxx, Interventora Ayto.

Orden del día

- 1.- Requerimiento documentación: 470/2024 - Rehabilitación Casa-Palacio de los Francés como Casa del Artista Local.
- 2.- Propuesta de adjudicación: 470/2024 - Rehabilitación Casa-Palacio de los Francés como Casa del Artista Local.

Se Expone

1.- Requerimiento documentación: 470/2024 - Rehabilitación Casa-Palacio de los Francés como Casa del Artista Local.

Con fecha 13 de mayo de 2024 se requiere a xxxxxxxxxxx, al ser el licitador mejor clasificado la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de haber realizado en los últimos cinco años al menos 2 obras semejantes al objeto del contrato, por un valor igual o superior al importe de la licitación, IVA excluido, cada uno de ellos.
- Constitución de garantía por importe del 5% del precio ofertado, IVA excluido.
- Aporta certificados de buena ejecución de las anualidades 2020, 2021, 2022 y 2023, por lo que se le requiere para que aporte certificados de una anualidad más.

El licitante adjunta a través de la Plataforma de Contratación del Estado, dentro del plazo establecido la documentación requerida. Abierta la sesión se analizan los documentos presentados:



MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE BORJA

1. Constitución garantía definitiva por importe requerido mediante transferencia bancaria.
2. Certificado de buena ejecución correspondiente a la anualidad 2019.
3. Documento acreditativo obra de rehabilitación.

2. Propuesta de adjudicación: 470/2024 - Rehabilitación Casa-Palacio de los Francés como Casa del Artista Local.

A la vista de la documentación presentada, esta Mesa de Contratación entiende acreditada la aptitud de la licitante XXXXXXXX, para ser propuesta como adjudicataria del contrato de OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA CASA-PALACIO DE LOS FRANCÉS COMO CASA DEL ARTISTA LOCAL (Expte. 470/2024).

Y visto cuanto antecede y los antecedentes obrantes en el expediente, la Mesa de Contratación, previa fiscalización por la Intervención Municipal, eleva la siguiente propuesta de resolución al Órgano de Contratación:

PRIMERO. Adjudicar a la empresa XXXXXXXXXXXX la contratación de las OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA CASA-PALACIO DE LOS FRANCÉS COMO CASA DEL ARTISTA LOCAL (EXPTE. 470/204).

El contrato se adjudica por los siguiente importes y con las siguientes mejoras:

-Precio oferta: 357.485,10 euros, desglosado en 295.442,23 euros de principal e IVA de 62.042,87 euros.

-Reducción del plazo de ejecución: 1 mes.

El periodo de ejecución de las obras contratadas es de 6 meses. En ningún caso podrá exceder del día 20 de septiembre de 2024.

SEGUNDO. Aprobar el gasto derivado del presente contrato por importe total de 357.485,10 euros.

TERCERO. Autorizar y disponer por la cuantía de 357.485,10 euros (impuestos incluidos), el gasto que para este Ayuntamiento representa para este ejercicio 2024 la contratación referenciada (Aplicación presupuestaria 2024.3300.63201, edificios y otras construcciones).

CUARTO. Barrar contablemente la fase RC y fase A sobre el exceso retenido y autorizado.



MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE BORJA

QUINTO. Notificar la presente Resolución a XXXXXXXXXXXX adjudicatario del contrato para su conocimiento y a fin de proceder a la formalización del contrato en el plazo de quince días.

SEXTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMO. Notificar la presente Resolución a la Intervención Municipal para su conocimiento y constancia.

OCTAVO. Notificar la presente Resolución al resto de licitadores para su conocimiento y efectos legales oportunos.

NOVENO. Designar como responsable del contrato a la Dirección Facultativa de las obras, a los efectos previstos en el artículo 62 de la Ley de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor añadido.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIA

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
PRESIDENTE